

Guayaquil, 20 Julio del 2013

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CLIENTUCO S.A.**

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de **CLIENTUCO S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Se realizaron pruebas de cumplimiento en forma selectiva: los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados financieros de **CLIENTUCO S.A.** al Diciembre 31 del 2012 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (P.C.G.A.)

Cordialmente,



Efraim Gonzales Quiroz  
Ced. Ident. 0917145245